



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2014.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputados compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Ernesto Gabriel Robinson Terán, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Gracias. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Juan Patiño Cruz, presente

El de la voz Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente

Diputada Adela Manrique Balderas, presente

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Hay una asistencia de **7** Diputados integrantes de esta Comisión Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para el inicio de esta reunión se declara abierta la misma siendo las **trece** horas con **treinta y dos** minutos de este día **21** de enero del año 2014.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Secretario Ernesto Gabriel Robinson Terán, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Acuerdo Análisis del Programa Anual de Trabajo, programa, fechas para Foros de Comisiones en las Zonas Norte, Centro y Sur del Estado. V. Programa Anual de Trabajo VI. Asuntos Generales. VII. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo sirvan manifestarlo levantando su mano.



Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el Orden del día, por unanimidad, por lo cual se declara procedente, y empezamos con el de acuerdos.

Presidente: Compañeros Diputados como es de nuestro conocimiento, las Comisiones son órganos constituidos por el pleno para instituir y subsanar las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus Atribuciones Constitucionales y Legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Industrial y Comercial forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la Dependencia de Administración Pública del Estado, en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza, ahora bien, dentro de las líneas que deben llevar a cabo las Comisiones con base en el artículo 43, párrafo primero de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su Programa Anual de Trabajo. En este sentido Compañeros Diputados, se ha venido trabajando un propuesta del Programa Anual de Trabajo del cual me permito exponer a ustedes para su conocimiento: Compañeros integrantes, ahí yo creo que a todos ustedes se les ha hecho llegar el Programa y por obiedad de tiempo me gustaría que enriquecieran el mismo cuando lo analicen a fondo y nos hagan llegar tanto al Secretario como a un Servidor sus apreciaciones al respecto, y bueno hemos estado platicando en otras reuniones a cerca del mismo y en base a lo que hemos platicado, se ha formulado como lo ven, viene lo que es, los integrantes de la Comisión, el marco jurídico, el objeto, la introducción, los principios, ahí se ven los integrantes que por cierto me da mucho gusto y los felicito que estemos aquí los 7 integrantes de la Comisión, también en el mismo se queda de manifiesto que seremos una comisión que escuchará a todos los actores que tienen que ver con el Desarrollo Industrial y Comercial, un Desarrollo Industrial es aquí tenemos el marco jurídico que nos sustenta en nuestro actuar, si le pasamos, el objeto, las Comisiones Ordinarias de conformidad, vamos a saltarnos lo que tiene que ver con el marco jurídico en los artículos para pasar a lo que veo importante. La Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial como Órgano Legislativo (te regresas por favor), La Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial como Órgano Legislativo tiene la función de fomentar el crecimiento y la expansión de las actividades económicas del Estado, especialmente en el ramo industrial y comercial, promoviendo el desarrollo de las que actualmente se encuentran debidamente establecidas, coadyuvando al desarrollo económico del Estado. En esta parte en la que estamos hablando de que el objeto de esta Comisión es promover lo que es el Desarrollo Industrial y



Comercial, ahí es en donde nos enmarcaremos para la propuesta que haremos en un momento más, de que ésta Comisión sea itinerante, pasamos a la siguiente. Nuestra función como lo sabemos todos, fortalecer la economía del Estado y alentar a la industria y al comercio a invertir en el mismo, es importantísimo que difundir las ventajas y atractivos que tiene nuestro Estado, para ello vamos a trabajar en la comisión de esta legislatura, buscando fomentar el crecimiento de las actividades industriales y comerciales del Estado desarrollando programas y vigilando su accionar. Esta comisión promoverá una orden justo en la sociedad legislando entre un marco legal, integral, de valores y principios éticos, vamos a trabajar para lograr la trascendencia del quehacer parlamentario mediante la adecuación del marco jurídico de manera congruente con la problemática imperante y siempre cambiante, para contribuir de manera permanente y justa al desarrollo económico, político, social y cultural del Estado. Tomando muy en cuenta las políticas públicas por este poder del Estado y sobre todo nuestra responsabilidad para generar el desarrollo y bienestar requerido por el mismo. El plan anual de trabajo, representa nuestro compromiso de conocer, vigilar, revisar y discutir de manera responsable el desarrollo industrial y comercial del estado, actuar de manera oportuna contra las dos, diversos problemas que se presenten y dar soluciones eficientes que permitan obtener resultados positivos y poder contribuir al crecimiento del ramo industrial y comercial y generar los beneficios suficientes para coadyuvar al desarrollo del sector empresarial como al de la población. Tenemos que ver la consolidación de la industria del comercio, fomentando el crecimiento de las empresas industriales y comerciales para lograr una mayor generación de empleo y tener una estabilidad económica en el estado, innovando y actualizando a las empresas sin duda alguna generará una mayor participación a nivel nacional e internacional además de fomentar la creación de nuevas políticas y tecnologías que permitan ser empresas vanguardistas y pioneras en el crecimiento del estado y del país. Vamos hacer no solamente actuantes también llevaremos una vigilancia y un análisis de las políticas que establecen las empresas industriales y comerciales, con el propósito de garantizar que estas vayan encaminadas a propiciar el desarrollo económico y social del estado. Una de las premisas en el desarrollo industrial y comercial, deberá ser el beneficio que estas generen para la sociedad por lo tanto se deberá fomentar la inversión de nuevas industrias para generar nuevas fuentes de trabajo y asegurar la estabilidad económica de las familias tamaulipecas. En este punto, de donde tenemos que reactivar el crecimiento, también ahí haremos propuestas para modificar, las leyes que se concatenan en lo que es he los incentivos fiscales para que puedan crecer las empresas, ahí si les pido que cuando ya estemos he si ustedes lo aprueban así, como Comisión itinerante he trabajemos con los actores de este ramo, con los empresarios, con los industriales para que ellos nos digan sobre todo en qué áreas es en la que necesitan estos incentivos, para que se



pueda detonar el trabajo. Los objetivos generales, difundir en el ámbito nacional o e internacional las ventajas y atractivos que presenta el estado para la instalación y operación de nuevas empresas. Coadyuvar con las autoridades de los tres órdenes de gobierno y con los organismos e instituciones privadas que tengan entre sus atribuciones u objeto fomentar el crecimiento o el mantenimiento de actividades productivas, recabar y difundir información económica y estadística entre autoridades y organismos, empresas u otras personas interesadas en el desarrollo de actividades económicas en el municipio. Esta parte nos va ayudar mucho el que con la nueva ley de contabilidad general los municipios van a tener que tener una transparencia total y una información en todo lo que se refiere a sus actividades, aquí es lo importante sobre todo en los diferentes departamentos de catastro de la ciudad y más importantes de nuestro estado, saber cómo se están moviendo las ventas de los terrenos comerciales industriales la construcción de nuevos he locales comerciales, es decir que tengamos información que nos retroalimente que en verdad se está creciendo y como se está creciendo y en qué áreas del desarrollo industrial y comercial está teniendo más movimiento. Realizar estudios sobre los problemas que enfrentan las diversas actividades productivas que se llevan a cabo en el estado, y proponer las soluciones conducentes. Los ejes principales de trabajo será formular y desarrollar programas para solventar el crecimiento proponer a las autoridades la ejecución de programas y acciones tendientes a fomentar la creación de nuevas industrias y empresas comerciales o de servicios, vamos no tanto a programar foro de trabajo, de algunas manera lo teníamos que decir, la realidad es que en lugar de foros vamos a interactuar con ellas, vamos si ustedes lo aprueban así mas adelante lo vamos a proponer, mientras ahí una junta, vamos hacer una comisión itinerante, que estará en cada una zona del estado, y estaremos escuchando las premisas, las prioridades de todos en el ámbito comercial e industrial. Trabajaremos de manera coordinada con las autoridades competentes para establecer las líneas de acción que permitan alcanzar el máximo desarrollo industrial y comercial en nuestro estado. Fomentaremos el establecimiento de nuevas industrias y comercios en el estado, principalmente en los municipios que por su ubicación geográfica puedan ser base importante para la inversión extranjera en nuestro estado. Este cronograma de reuniones de la Comisión, estamos proponiendo aquí que se lleve una sesión cada dos meses, pero la realidad es que eso sería lo mismo, yo creo que en base a ustedes mismos y nosotros mismos iremos poniendo las reuniones que sean necesarias para que nuestra, Comisión pues tenga una verdadera, se note realmente que su trabajo está rindiendo frutos en cuanto a la promoción del empleo y en cuanto a ser facilitadores de los industriales y comerciales para que desarrollen su actividad. Entonces tendremos las reuniones que sean necesarias pero en este programa estamos estableciendo un mínimo de una reunión cada dos meses. Y al final pues haremos un informe anual de actividades, que



seguramente lo haremos por, cuando inicie el siguiente periodo estaremos hablando de noviembre, muy bien entonces quiero he antes pasar a la aprobación del Plan de Trabajo, si les pediría que prendan un poquito la luz, les quiero llevar el acuerdo de lo que les comentaba de ser una Comisión Itinerante, por lo cual compañeros legisladores, la intención es que esta Comisión sea itinerante que vayamos a las zonas norte, centro y sur de nuestra identidad a efecto de mantener un vínculo permanente con los representantes del ramo empresarial a fin de que nos presenten propuestas de trabajo y proyectos de mejora a leyes y reglamentos y códigos que regulan y promueven su actuar para abonar el buen desempeño de este órgano parlamentario en el desarrollo de nuestro programa anual de trabajo. Aquí quiero hacerles la propuesta de que estas reuniones sean de esta manera, en la zona norte, vamos a dividirlo en tres zonas, como les decía en la zona norte que la reunión sea en un lunes, ya consensaremos les enviaremos por medio del secretario o un servidor que día pudiera ser, sería el lunes, porque la mayoría somos de frontera y estamos por allá en esos días, la reunión en el centro que sería aquí en Victoria, sería en un martes aprovechando que tenemos nuestra reunión previa, y la reunión en el sur sería en un jueves que sería al día siguiente de la Sesión de Congreso. Entonces estamos hablando de que la primera sería en el mes de febrero, en el mes de febrero tendríamos dos perdón y en el mes de marzo tendríamos la tercera para ya terminar de complementar completamente nuestro programa de trabajo, yo le pregunto que una vez hecho este planteamiento por esta Presidencia, se deja a su consideración o participación de ustedes a fin de que emitan, su opiniones al respecto, me gustaría si quieren opinar al respecto.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Su servidor.

Presidente: Adelante Compañero.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Si me parece bien este todo bastante bien, nada más lo único que si es pedirle que este Comisión de Desarrollo Industrial y Comercio, se fuera que se fijara muy bien en los tiempos con el Diputado Presidente, para que no sucediera lo que pasó la vez pasada, que pues que teníamos gente en las comisiones y no podrían salir y estábamos a lo mejor una minoría allá en Matamoros y no se llevó a cabo las reuniones, yo creo que tenemos que acusar una información para poder pues así estar en tiempo, para poder que nosotros podamos cumplir todo el resto de los demás, verdad. Siento que aquí debemos de cruzar una información ustedes como un secretario y el presidente y secretario que con el Diputado Presidente Ramiro, para que crucen la información para que no vaya a ver que no podamos asistir en su momento. Creo que eso es muy importante las fechas, cuando se van a llevar a cabo en el caso



del mes de febrero que viene, pues que sean pues bien consensadas con las fechas con el presidente Ramiro Ramos.

Presidente: Alguna otra.

Diputada Adela Manrique Balderas. No pues y de esta manera garantizar la asistencia de todos, verdad.

Presidente: Alguna otra opinión Diputado.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Diputado Presidente. pues primeramente mencionarles que es muy atractivo sobre todo para el sector industrial, comercial que nos acerquemos, yo creo que va a ser fundamental en este caso pero de una manera distinta, normalmente pues yo vengo del sector empresarial también, y pues se hacen foros, se hacen consultas, se hacen, pero son políticas, entonces requerimos nosotros en el sentir como, ser unos verdaderos interlocutores de tener ese acercamiento claro y real, para que traigamos y podamos proyectar lo que verdaderamente se requiere sobre todo en las partes norte, sur y centro. Cómo podemos ayudar, sabemos que ahorita mencionaban pues la problemática que tenemos del crecimiento, del empleo, como contrarrestar eso, o sea, hay zonas ahorita ya afectadas en forma directa como es la zona norte del estado desde Laredo hasta Matamoros que se va a ir reflejando en el primer mes. O sea en febrero vas a empezar a sentir la cuestión de lo del IVA, los impuestos, y yo creo que es muy atinado el acercarnos en forma inmediata, porque va a pegar, va a pegar y entonces tenemos que ver como contrarrestamos, como podemos ser interlocutores, este, para ver el desarrollo y yo te voy a poner un ejemplo, ahorita el sector industrial por ejemplo en Reynosa, el maquilador, pues trae una propuesta que yo creo que ya ha sido tema mío también la del puente internacional, el del Puente Anzaldúas, que se piensa aperturar en 2015. Pero ahorita sugirieron algo, oye, cómo disminuir ahorita un 20% en los camiones vacíos que ahorita se están pasando por el puente Phar que es inoperante ya ese puente verdad. Entonces son ideas, habrá que acercarnos e ir viendo como contribuimos y cómo podemos ser gestores para que tanto gobierno del estado participe con gobierno federal, Estados Unidos y México para ver cómo se puede tratar de ayudar y apoyar mientras se abre por decir el puente para el tráfico del transporte del 2015. Ideas como esas, pero hay que ir las acercando y así van a surgir cuestiones en Altamira, en Tampico, en Laredo, en Matamoros, pero que seamos nosotros ese interlocutor directo, quitando un lado lo político, sino lo real, lo que hace falta para ser sus verdaderos gestores. Esta comisión, los verdaderos gestores del sector industrial y comercial, verdad. Entonces yo creo que es muy atinada presidente, hace falta, pero como te digo en



el otro sentido, en lo político ya se realiza, pero vámonos al fondo de la sensibilidad y de la realidad a ver cómo ayudamos, verdad. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Perfecto, alguna otra participación.

Diputada Laura Felicitas García Dávila. Pues nada más para felicitarlo por el programa anual Presidente y también hacerle el comentario de que aquí este ratificando las palabras del compañero precisamente en reuniones con el sector industrial y comercial nos han solicitado en varias ocasiones ampliar lo que es en el puente Phar, como dice él, y las políticas pues yo creo que las debemos hacer a un lado, ya debemos de buscar ya los mecanismos para ayudarles a gestionar ya inmediatamente algún estacionamiento para los transportes que es lo que mucho hace falta en Reynosa. Entonces yo creo que sí nos tenemos que avocar y tenemos muchas cosas que hacer aquí en comisiones, gracias.

Presidente: Perfecto muchas gracias. Entonces vas a tomar el tema nuevamente Diputada.

Diputada Adela Manrique Balderas. Nada más para felicitarte Diputado Presidente y bueno, es excelente la idea de salir a dialogar de cerca con los grupos de industria y comercio, por supuesto que sí y felicitarte por tu proyecto. Y bueno esta comisión debemos de sentirnos muy alagados verdad, de poder contribuir con el Tamaulipas que todos queremos, fuerte, verdad, gracias

Presidente: Fuerte, muy fuerte y sobre todo, adelante Diputada.

Diputada Erika Crespo Castillo Gracias Diputado Presidente, pues primero comentar que celebramos que de verdad que se haga este tipo de acercamientos o que se considere este tipo de acercamientos directamente con el sector involucrado o con las inquietudes del hecho o del propósito de esta comisión. En el caso de nosotros que también presidimos la Comisión de Ciencia y Tecnología tenemos especial interés, porque ahorita se acaba de lanzar la estrategia por parte del Licenciado Enrique Peña Nieto, nuestro presidente, sobre la estrategia digital nacional. Y uno de los rubros que maneja esta estrategia digital nacional, precisamente es la economía. Cómo a través de la ciencia de la tecnología, sobre todo la tecnología se puede llegar también a estar incentivando este sector, sobre todo el comercial, como hay otras formas también de hacer comercio y en ese sentido pues saber las inquietudes que tienen en ese sector y cómo podemos vincularla con el área de gobierno del estado. Porque la verdad es que área del gobierno del estado que se dedican también o tienen esa responsabilidad de estar trabajando para ir allanando el camino de estos emprendedores y sobre todo



como generar este vínculo y aparte en este caso también podemos establecer algunas políticas o dentro del marco legal, que es lo que nos toca, ir asentando las bases para esta nueva forma también de hacer comercio, que es a través de la cuestión electrónica, creo que este pues celebramos que vayamos a tener estos encuentros con ellos, te felicitamos Diputado Presidente, sabes que para nosotros siempre el poder colaborar es una de nuestra políticas y por supuesto que Nueva Alianza va a estar aquí muy atento a lo que se vaya llegando en esta comisión y sobre todo con todo el ánimo de seguir colaborando para pues el Tamaulipas que todos queremos, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, adelante diputado.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Con su permiso voy a tomar la palabra otra vez, con su permiso Diputado Presidente, miren hace rato yo lo decía también que es necesario que las diferentes comisiones tengan, se estén vinculando por que definitivamente estamos hablando del Desarrollo Industrial, pero que pasa con la vivienda, hay otra clase de este, pues en el caso también ver, en como lo están diciendo ahorita de estacionamientos, buscar la manera de que pues de alguna manera se involucren diferentes comisiones para poder saber que los desarrollos de las manchas industriales que se van hacer, pues también se tomen en cuenta y buscar la manera de proponer otra clase de propuestas, en el caso de las gentes que van a trabajar pues que no les queden de una punta a la otra como en el caso de Reynosa, si viven en la parte a la salida de Monterrey y tienen que trabajar por la salida haya por Matamoros a Río Bravo, pues la verdad es que hacen más tiempo en su transporte, que lo que va a trabajar, y eso está sucediendo en toda la República Mexicana porque pues la verdad, no hay un programa real de los parques industriales para poder proponer definitivamente una vivienda hasta el turismo, simplemente nada más hay una parte si tienen la maquiladora, la necesidad de hacer hoteles pues no hay hoteles por ahí, la verdad si no son más que de paso, porque la verdad es que los otros hoteles, las personas que necesiten instalarse para ir a las maquiladoras porque tienen que trabajar, que van de visita pues no pueden quedarse, simplemente se tienen que trasladar hasta el centro, entonces yo siento que todo esto es un conjunto de propuestas que debemos de hacer también no nada más quedarnos con la idea de la industria traer maquilas, traer gente para que la inauguración para que tengan mano de obra, si no también toda clase de situaciones que puedan apoyar a esa industria, a su alrededor quede bastante bien protegida de tal manera que podamos hacer una propuesta, por eso propongo la vinculación con las diferentes comisiones.



Presidente: Me voy a permitir hacer un apunte a cada una de las valiosas intervenciones de ustedes compañeros, la verdad estoy muy orgulloso de pertenecer a este grupo que está comprometido con el Tamaulipas fuerte que todos queremos como dice la Diputada, pero que también está comprometido y sobre todo más comprometido que no sigamos siendo un Congreso invisible como lo he dicho en otras ocasiones, por eso es importante que estemos cerca de nuestros representados, con referencia a lo que dice el Diputado Marco Antonio, es importantísimo, que hagamos ese consenso, con el presidente para que no se nos empate con varias otras comisiones, y nos puedan atender el personal de apoyo del Congreso para que vaya con nosotros a esos lugares porque tenemos saber que no vamos a ir un turismo político y vamos a ir a que nos vean, vamos a ir a escucharlo y vamos a sesionar ahí, es importante eso, no va a ser un foro, va a ser una sesión en ese lugar para que ellos conozcan, se vinculen con el Congreso, sepan que hace el Congreso, como lo hace y en que los puede ayudar, entonces me parece excelente tu aportación Diputado, si tenemos que consensarlo con el Presidente, tenemos que consensarlo con la Secretaría del Congreso, para que esos días no les pongan otras comisiones a los compañeros y la Diputada Erika no se tenga que ir a las cinco de la mañana y bueno, por eso cancelamos la reunión, entonces es importante eso, y tu segunda aportación me parece realmente interesante, como secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, le voy a pedir al Diputado Toral, que si puede acompañarnos el, o ir otra persona a esas reuniones porque el Desarrollo Urbano está muy de la mano del Desarrollo Industrial y Comercial, sobre todo a lo que se refiere a la movilidad, es importantísimo que los centros de trabajo estén cerca, que los centros de vivienda y los hoteles y todo lo que tiene que ver con el hospedaje este cerca de los centro de trabajo, si hay un grave de problema de movilidad en nuestras ciudades por eso es que muchas de las vivienda están abandonadas, precisamente por, es uno de los factores desafortunadamente es que no tienen dinero para pagar, pero el mayor es que a veces no hay transporte, a veces les queda demasiado retirado y solamente en el transporte pierden gran parte de sus ingresos, por eso la movilidad es importante y la movilidad entra dentro del Desarrollo Urbano, entonces vamos a invitar al Diputado Toral, que en la platicas que he tenido yo con él, tiene la misma intensión que yo, de que la Comisión de que él preside vaya a las tres regiones del estado y tenga vinculación directa con los directores de Desarrollo Urbano de cada área, aprovecho aquí para decirle que hace reuniones además de invitar a los empresarios vamos a invitar también a los Secretarios de Desarrollo Económico de cada uno de los lugares y por supuesto a nuestra Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo para que ella decida si puede ir ella, si su agenda se lo permite o que nos nombre un representante, también cabe aclarar que con referencia a lo que comento el Diputado Garza de Coss y la Diputada Laura, es importantísimo que estas reuniones, sean regionales, para que



podamos captar realmente como está dividido el estado, nuestro estado está claramente dividido a su economía a su actuar político, a sus situación social en tres regiones, la frontera o la zona norte, la zona centro y la zona sur, que es la zona conurbada principalmente, entonces es importante, que nos comprometamos los diferentes Diputados, para que cuando se hagan en Norte, estén los empresarios de Matamoros, los empresarios de Valle Hermoso, los empresarios de Río Bravo, los empresarios de Reynosa, si bien sabemos que no podemos tener a todos y que tal vez no sea tan fácil, pero quiero decirles que cuando la íbamos a hacer en Matamoros, teníamos ya prácticamente una confirmación del cien por ciento, por una parte que bueno que no se llevó acabo, porque ahora la vamos a hacer regional, me ha comentado la Diputada Adela Manrique que los de Valle Hermoso querían asistir, entonces es cuestión de que la Diputada Laura y el Diputado Garza de Coss, se muevan al respecto perdón no se muevan actúen al respecto para que inviten también a los de Reynosa, y sobretodo también al Secretario y estén entonces ahí ya tengamos ya sea regional, y por último antes de ceder nuevamente la palabra a los compañeros quisiera en el comentario de la Diputada Erika Crespo muy interesante de que podamos conjugar lo que es la de Ciencia y Tecnología de la cual por cierto también soy participante y no vayan a creer que estoy en todas, no fui yo ahí me metieron entonces este vamos unirnos para que sobre todo las empresas de tecnología sabemos que las empresas altamente generadoras de tecnología son sobre las que más debemos de ir, esos incentivos económicos fiscales que queremos promover para lo cual probablemente tengamos que hacer propuestas para modificar la ley, si no me equivoco la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad tenemos que este ver la posibilidad de que esos incentivos se den sobre todo para empresas altamente generadoras de tecnología o altamente generadoras de empleos, por lo cual Diputada Erika créeme que nos encantara tu propuesta de que podamos también conjugarla con la Comisión de Ciencia y Tecnología, finalmente veo que hay inquietud de volver a participar y yo con gusto porque de eso es de lo que se trata este tipo de trabajo. Me pidió primero la palabra la Diputada Adela Manrique.

Diputada Adela Manrique Balderas. Gracias, bien bueno con referente este a lo de las Comisiones, te propongo Presidente no sé si este sea buena idea, pues van de la mano todas las Comisiones entonces yo propongo que se incluya a la Comisión de Turismo.

Presidente: Ok entonces sería la nuestra, sería la de Turismo que no se si esta Turismo dentro esta independiente si verdad, Turismo sería la de Vivienda va dentro de Desarrollo Urbano, tu eres de vivienda, okey Vivienda y Ciencia y Tecnología. Y bueno la vinculamos a todas con la nuestra que al final de cuentas todas coadyuvan en el desarrollo industrial y comercial, y los invitamos a todos



ellos para que creo que eso les va a parecer más atractivo a los empresarios y a los empresarios del ramo industrial y comercial que van a poder tener no solamente a los Diputados de la Comisión a la mano, para poder comentarles sus inquietudes si no que van a estar representantes de otras Comisiones. El Diputado Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si gracias Diputado, yo creo que tendríamos que valorar el número de reuniones, ya que lo que pasa en Nuevo Laredo, es muy distinto a lo que pasa en Reynosa, que sea en Frontera y lo que pasa en Reynosa y Matamoros también, yo creo que a lo mejor le tenemos que dar un trato especial, sobre todo a esos 3 municipios que son de los 3 más grandes del Estado, este junto con la posible reunión en sur, que a veces están más conurbados ahí, que los veo poco distintos si me gustaría que en ese caso los encuentros estén los de la zona norte sean 3 Laredo, Reynosa y Matamoros, Victoria por sí y la zona Conurbada verdad y si es necesario Mante que está más distante pues a lo mejor también verdad, pero si este difícilmente podemos hacer una regional porque el entorno es completamente distinto aunque sean fronteras las 3 verdad.

Presidente: Ok adelante.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán. Mira tiene razón aquí yo me sumo a lo que dice el Diputado Garza de Coss, si sería importante invitar a lo mejor cuando le corresponda a Reynosa puedes invitar a Río Bravo, o a Díaz Ordaz, puedes ahí vincular a Valle Hermoso con Matamoros, pero a mí me gustaría comentar lo siguiente si ya se están ampliando ya el número de Comisiones, pudiéramos sesionar pero en algunos casos hay Diputados de algunos municipios que no están en la Comisión si ya vas a involucrar a 3, 4 comisiones invitar a los Diputados de la Sede para que ellos también le puedan dar seguimiento y que puedan tener ese acercamiento con ellos no necesariamente con nosotros que vivimos yo creo que más retirados.

Presidente: Me parece estupendo pues la verdad es que siempre la idea que generamos entre todos ahí en el Pleno, yo creo que va teniendo frutos y va teniendo adeptos y yo estoy segurísimo que les va a interesar a todos como lo platico el Diputado Toral, él están muy interesado en esto y creo que a todos los compañeros les va a interesar, bueno si no hay ninguna otra participación al respecto les pediría su votación, que aunque ya dije que todos están de acuerdo es importante que lo llevemos a votación.



Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano para que levante su mano los que estén de acuerdo en que sea itinerante nuestra Comisión, muy pues por mayoría se ha decidido que esta Comisión se lleve a efecto en forma itinerante y en principio que hablábamos divididas en 3 visitas pero bueno vamos a proponerlo así como lo está diciendo la mayoría para llevárselas para contestar y tomar la opinión del personal de comisiones, porque pues hay que ver que tanto estarían dispuesto ellos a trabajar todo esto, sé que trabajan todos los días pero hay que tener que salir.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta aludida, muchas gracias, procederemos al siguiente punto del orden del día, asuntos generales, instruyo aquí a nuestro Secretario para que solicite la participación de los diferentes compañeros.

Secretario: Si alguno de ustedes compañeros quisiera participar en asuntos generales.

Presidente: Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las catorce horas con seis minutos del día 21 de enero del presente año. Muchas gracias a todos.